

# ZOIT

## ¿QUÉ ES UNA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO?

“Una ZOIT son los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. Artículo 13, ley 20.423 del año 2010.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

## BENEFICIOS DE SER UNA ZOIT

1. **Ser** ZOIT posiciona y destaca a un territorio que apuesta por el turismo.
2. **El** proceso de declaratoria ZOIT, así como la ejecución de las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción de la ZOIT, coordinan a los actores públicos y privados para desarrollar y fomentar, de manera planificada y sustentable, la actividad turística.
3. **ZOIT** es la única herramienta reconocida por la Ley del Turismo N° 20.423 para priorizar la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de la actividad turística, como la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios.
4. **La** Subsecretaría de Turismo sostiene el convenio PMU-ZOIT con SUBDERE, el cual consiste en un concurso, al cual sólo pueden postular municipios que son parte de una ZOIT, y cuyos ganadores ejecutan proyectos de Programa de Mejoramiento Urbano con un monto máximo de \$50.000.000 por proyecto.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

## VIGENCIA DE UNA ZOIT

De acuerdo al artículo 18 del Decreto N°30 que fija el procedimiento de la ZOIT “la declaración de Zona de Interés Turístico tendrá una vigencia de cuatro años contados desde la dictación del decreto que ejecuta el acuerdo del Comité de Ministros del Turismo, plazo que podrá prorrogarse consecutivamente por otros cuatro años”.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

## ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN ZOIT?

El Plan de Acción es una cartera de proyectos definida por el mismo territorio y para el desarrollo turístico sustentable con una visión común consensuada. Los Planes de Acción tienen al menos cinco líneas estratégicas; Infraestructura, Desarrollo de Productos y Experiencias, Promoción, Sustentabilidad, y Capital Humano. Asimismo, los Planes de Acción responden a marcos lógicos, donde se definen, de acuerdo a los objetivos, brechas, y acciones; responsables, plazos, presupuestos, fuentes de financiamiento propuestas, indicadores y medio de verificación.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

## ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE EJECUTAR LOS PROYECTOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN ZOIT?

Los responsables de velar por la ejecución de los proyectos en los Planes de Acción ZOIT son la Mesa Público-Privada, o Gobernanza ZOIT, la cual es presidida por Sernatur Regional.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

## ¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE EVALUAR EL ESTADO DE AVANCE DE LOS PLANES DE ACCIÓN ZOIT?

De acuerdo al artículo 2 del Título II, del Decreto N°30 que fija el procedimiento de las Zonas de Interés Turístico, el Comité de Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis) del Turismo, el que estará integrado por los Seremis de los Ministerios que forman parte del Comité de Ministros del Turismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 20.423, deberán, presidido por el Seremi de Economía Fomento, y Turismo, sesionar al menos dos veces al año para realizar un análisis de las Zonas de Interés Turístico que han sido declaradas y aquellas que se encuentren en tramitación.

ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO

# ZOIT

**POLÍGONO ZOIT PUTAENDO**



**ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO**



**PUTAENDO**  
Ilustre Municipalidad



DEPARTAMENTO  
CULTURA  
TURISMO  
PATRIMONIO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO

**Más Información:** [WWW.PORTALTURISMOPUTAENDO.CL](http://WWW.PORTALTURISMOPUTAENDO.CL)

*Turismo*  
**hace bien**